



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL MONTERREY

ACTA DE SESIÓN PRIVADA (Habilitación del Secretario General de Acuerdos como Magistrado en funciones)

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las nueve horas del **veinticuatro de diciembre de dos mil veintidós**, el Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, da fe de que, en cumplimiento a las instrucciones del Pleno, la Magistrada Presidenta, Claudia Valle Aguilasocho y el Magistrado Ernesto Camacho Ochoa, integrantes de la Sala Regional, así como la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada, Elena Ponce Aguilar se encuentran conectados vía remota bajo la modalidad de videoconferencia, a través del programa “Microsoft Teams”, con la finalidad de celebrar sesión privada para discutir y resolver un asunto de forma no presencial.

Existiendo cuórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión. Acto seguido, las Magistraturas y la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada acordaron designar al Secretario General de Acuerdos, Francisco Daniel Navarro Badilla, para el efecto exclusivo de integrar Pleno y sesionar de manera pública y privada –en caso de que se requiera–, durante el periodo comprendido del **veintiséis al treinta y uno de diciembre del año en curso**, debido a la ausencia temporal por vacaciones de la Magistrada en funciones.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 176, fracción XIV y 185, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, y 53, fracción X, del Reglamento Interno de este Tribunal, así como el punto Primero del Acuerdo General 5/2022 de la Sala Superior.

Desahogado lo anterior, se declaró concluida la sesión a las nueve horas con diez minutos; firmando la presente acta la Magistrada y el Magistrado integrantes de la Sala Regional de este Tribunal, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, así como la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

MAGISTRADO

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y
CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADA**

ERNESTO CAMACHO OCHOA

ELENA PONCE AGUILAR

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO DANIEL NAVARRO BADILLA